

Informe de Auditoría

**AyT. 2, Fondo de Titulización Hipotecaria
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT. 2, Fondo de Titulización Hipotecaria

Hemos auditado las cuentas anuales de AyT. 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT. 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 N° 01/13/05696
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Roberto Diez Cerrato

22 de abril de 2013

**AyT.2,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**AyT.2,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Ejercicio 2012

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I
2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN
4. ANEXO II

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2012 DE
AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

**1.1. BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2012**

AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Balance de situación al 31 de diciembre 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activos financieros a largo plazo		-	-
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		18.174	22.913
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo		15.456	20.060
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		2	-
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito	6	15.454	20.060
Participaciones hipotecarias		15.295	19.996
Activos dudosos		167	36
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	26
Intereses vencidos e impagados		1	2
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		1	1
1. Comisiones		-	-
2. Otros		1	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	2.717	2.852
1. Tesorería		2.717	2.852
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		18.174	22.913

AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA
Balance de situación al 31 de diciembre 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		-	-
1. Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
3. Derivados		-	-
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		18.174	22.913
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		17.973	22.619
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		12	2
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	15.631	20.285
Series no subordinadas		14.207	18.429
Series subordinadas		1.421	1.843
Intereses y gastos devengados no vencidos		3	13
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	2.330	2.332
Préstamo subordinado		2.330	2.330
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	2
4. Derivados		-	-
5. Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	201	294
1. Comisiones		197	293
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión variable - resultados realizados		195	291
2. Otros		4	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		18.174	22.913

AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados		549	687
Derechos de crédito	6	538	658
Otros activos financieros		11	29
2. Intereses y cargas asimilados		(342)	(492)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(305)	(449)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(37)	(43)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		207	195
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(197)	(195)
Servicios exteriores		(10)	(9)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Publicidad y propaganda		(2)	(1)
Otros servicios		(7)	(7)
Otros gastos de gestión corriente		(187)	(186)
Comisión de sociedad gestora		(51)	(50)
Comisión administrador		(2)	(2)
Comisión del agente financiero		-	-
Comisión variable – resultados realizados	10	(134)	(133)
Otros gastos		-	(1)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		(10)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(10)	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	10	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Notas	Miles de euros	
		2012	2011
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(60)	(55)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		232	197
Intereses cobrados de los activos titulizados		564	663
Intereses pagados por valores de titulización		(305)	(452)
Intereses cobrados de inversiones financieras		11	29
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito		(38)	(43)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(283)	(243)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(51)	(50)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos		(2)	(3)
Comisiones pagadas al agente financiero		-	-
Comisiones variables pagadas		(230)	(190)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(9)	(9)
Otros		(9)	(9)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(75)	(97)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		(75)	(59)
Cobros por amortización de derechos de crédito		4.570	6.061
Pagos por amortización de valores de titulización		(4.645)	(6.120)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	(38)
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	(38)
Otros deudores y acreedores		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(135)	(152)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	7	2.852	3.004
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	7	2.717	2.852

AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Miles de euros	
	2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2012

AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT.2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 27 de enero de 2000, agrupando inicialmente un importe total de Participaciones hipotecarias de 232.999 miles de euros (Nota 6).

Con fecha 25 de enero de 2000 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 230.600 miles de euros. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los derechos de los Bonos, fue el 31 de enero de 2000.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones hipotecarias y los Certificados de transmisión hipotecaria que agrupe, y el Fondo de Reserva y los gastos de constitución no amortizados y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el Préstamo Subordinado para gastos de constitución y el Préstamo Subordinado para dotación del Fondo de Reserva, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones hipotecarias que agrupe. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, o en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designara nueva sociedad gestora.

Con una hipótesis de inexistencia de amortización anticipada de los préstamos hipotecarios participados, el Fondo se extinguirá en diciembre de 2032.

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución.

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión semestral igual al 0,03% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones hipotecarias en la anterior fecha de determinación con un mínimo de 12 miles de euros por emisor incrementado en el IPC a partir del año 2001 y efectiva desde el 1 de enero de cada año.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores; por la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades, encontrándose exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria.

En el Anexo I de la memoria se incluyen los siguientes estados financieros públicos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.: S.05.01 (información relativa a los activos cedidos al Fondo), S.05.02 (información relativa a los pasivos emitidos por el Fondo), S.05.03 (información sobre mejora crediticias) y S.05.04 (circunstancias específicas establecidas contractualmente en el Fondo); asimismo, en esta memoria reproduce las notas explicativas que figuran en el estado financiero público S.06.

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada préstamo hipotecario participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto las Participaciones hipotecarias como los Bonos de Titulización Hipotecaria instrumentos con calendarios inciertos de amortización, la clasificación entre activo y pasivo corriente y no corriente y los cuadros de vencimiento se han ejecutado bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- Cancelación anticipada

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido por la Circular 2/2009, de la C.N.M.V.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras causas, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial. Aunque a 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (21 de marzo de 2013) este hecho no se había producido, dado el ritmo de amortización de los activos se espera que dicho hecho tenga lugar durante el ejercicio 2013. En este sentido, las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2012 han sido preparadas bajo el principio de “Empresa en funcionamiento” al estimar que, en caso de producirse la liquidación del Fondo en el ejercicio 2013, dada la composición y la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2012, no se producirán diferencias en la realización y liquidación de los mismos por los importes por los que figuran en las cuentas anuales adjuntas.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

c) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como de aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido salvo que existieran daciones o quitas, situaciones que a la fecha no se han producido, si bien se provisionan en su totalidad.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

f) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

h) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

i) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado g) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

j) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

k) Compensación de saldos

Se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

l) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo del balance.

m) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
 - b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
 - c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
 - d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.
- n) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Tanto los activos financieros como los pasivos financieros del Fondo están referenciados a tipo de interés variable, siendo los períodos de revisión de las mismas similares, por lo que variaciones en los tipos de interés afectarían de forma similar a los activos y pasivos financieros del Fondo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Derechos de crédito	15.457	20.061
Tesorería	2.717	2.852
Total riesgo	<u>18.174</u>	<u>22.913</u>

La distribución por zonas geográficas, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, del epígrafe del conjunto de derechos de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Madrid	1.582	2.361
Canarias	8.664	10.685
Castilla y León	5.212	6.976
Castilla la Mancha	1	7
Total	<u>15.459</u>	<u>20.029</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El importe de la emisión inicial de las Participaciones hipotecarias el 27 de enero de 2000 es el siguiente:

Participaciones hipotecarias emitidas por:	Emisión
Caja General de Ahorros de Canarias (CaixaBank)	116.687
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila (Bankia)	58.300
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia (Bankia)	<u>58.012</u>
	<u>232.999</u>

La composición al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	19.996	-	(4.701)	15.295
Activos dudosos	33	150	(19)	164
Intereses dudosos no cobrados (*)	3	-	-	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(10)	-	(10)
Intereses y gastos devengados no vencidos	26	538	(563)	1
Intereses vencidos e impagados	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>	<u>1</u>
	<u>20.060</u>	<u>678</u>	<u>(5.284)</u>	<u>15.454</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	25.943	-	(5.947)	19.996
Activos dudosos	147	1	(115)	33
Intereses dudosos no cobrados (*)	8	-	(5)	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	28	657	(659)	26
Intereses vencidos e impagados	1	1	-	2
	<u>26.127</u>	<u>659</u>	<u>(6.726)</u>	<u>20.060</u>

(*) Corresponden a intereses devengados de los préstamos antes de su entrada en dudoso.

A 31 de diciembre de 2012 existían derechos de crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 167 miles de euros (2011: 36 miles de euros), de los que 164 miles de euros corresponden a principal (2011: 33 miles de euros) y 3 miles de euros a intereses (2011: 3 miles de euros).

Las Participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Las Participaciones hipotecarias emitidas en la fecha de constitución están representadas mediante 3 títulos múltiples, cada uno emitido por el respectivo cedente.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.
- El pago del emisor de las Participaciones hipotecarias en concepto de principal e intereses se realiza el segundo día hábil de cada mes, en una cuenta abierta a nombre del Fondo en Cecabank, S.A., denominada "cuenta de tesorería", (Nota 7)
- Las entidades cedentes no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

- Las Participaciones hipotecarias sólo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones representadas en tres títulos múltiples se encuentran depositadas en el agente financiero.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, no habrá lugar a compensación alguna cuando (a) el margen de tipo de interés medio ponderado de sus Préstamos hipotecarios sea al menos de un 1% ni (b) cuando el margen de tipo de interés medio ponderado de sus préstamos hipotecarios en la fecha de cobro de que se trate sea igual o superior al margen de tipos de interés medio ponderado de sus préstamos hipotecarios en la fecha de constitución del Fondo.

El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2012 es del 2,98% (2011: 3,18%), con un tipo máximo de 1,38% y un mínimo de 9,00%

La tasa de amortización anticipada de los activos cedidos al fondo es del 5,41% a 31 de diciembre de 2012 (2011: 6,02%).

En el estado S.05.1 (Cuadro D), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestran la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los derechos de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

2012:	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	3.528	2.861	424	1.889	5.744	1.012
Intereses y gastos devengados no vencidos	1	-	-	-	-	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

2011:	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	4.513	3.752	562	2.566	7.365	1.271
Intereses y gastos devengados no vencidos	26	-	-	-	-	-

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Durante el ejercicio 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 538 miles de euros (2011: 658 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 1 miles de euros (2011: 26 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Intereses y gastos no vencidos – Derechos de crédito - Activos financieros a corto plazo” del activo corriente del balance de situación, estando vencidos e impagados intereses por importe de 1 miles de euros (2011: 2 miles de euros) registrados en el epígrafe “Intereses vencidos e impagados” del activo del balance de situación adjunto.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Con fecha 17 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el folleto y en el contrato de servicios financieros, como consecuencia del descenso de la calificación crediticia otorgada a Cecabank, S.A., por Moody’s el pasado 20 de febrero de 2012, la Sociedad Gestora ha procedido a sustituir al agente financiero por Barclays Bank PLC, Sucursal en España en su condición de agente de pagos del Fondo. Dado lo anterior, la Sociedad Gestora ha procedido a la suscripción de un nuevo contrato de servicios financieros con dicha entidad, transfiriendo el saldo de la cuenta de tesorería y la cuenta de cobros abierta en Cecabank, S.A., a una nueva cuenta de tesorería abierta por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Tesorería	2.717	2.852
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>2.717</u>	<u>2.852</u>

El saldo de tesorería engloba cuatro cuentas, la cuenta de tesorería y tres cuentas de cobros abiertas en los distintos emisores.

El saldo de tesorería se desglosa en el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2012	2011
Cuenta de tesorería	2.353	2.350
Cuenta de cobros	364	502
	<u>2.717</u>	<u>2.852</u>

Fondo de Reserva

En la fecha de constitución, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del Fondo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, de 6.524 miles de euros de importe, con cargo al Préstamo Subordinado (Nota 8), y que está depositado en la cuenta de tesorería.

El Fondo de Reserva únicamente comenzará a reducirse en cada fecha de pago de los Bonos cuando el importe total del Fondo de Reserva sea mayor a la menor de las cantidades siguientes:

- El 2,80% del valor nominal inicial de las Participaciones hipotecarias.
- El 8,40% del saldo vivo de Participaciones hipotecarias en cada fecha de determinación.

En ningún momento puede este Fondo de Reserva ser inferior al 1% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias.

La cuenta de tesorería incluye el denominado Fondo de Reserva cuyo saldo a 31 de diciembre de 2012 asciende a 2.330 de euros, (2011: 2.330 miles de euros), siendo el capital mínimo requerido a 31 de diciembre de 2012 de 2.330 miles de euros (2011: 2.330 miles de euros).

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
20/06/12	2.330	2.330	-
20/12/12	2.330	2.330	-

La cuenta de tesorería devenga intereses diariamente al tipo de interés vigente en cada mes natural. El agente financiero garantiza, durante toda la vida de la operación, al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de tesorería un rendimiento mínimo igual al Euribor a 1 mes más 0,50%.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 se han devengado intereses de la cuenta de Tesorería y la cuenta de cobros por importe de 11 miles de euros (2011: 29 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 1 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento (2011: 1 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento).

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión en dos tramos de tres series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión	230.600.000 euros	
Número de Bonos	Total:	2.306
	- Bonos Serie A1:	300
	- Bonos Serie A2:	1.918
	- Bonos Serie B:	88
Importe nominal unitario	100.000 euros	
Interés variable	Bonos Serie A1:	Euribor a 6 meses
	Bonos Serie A2:	Euribor a 6 meses + 0,29%
	Bonos Serie B:	Euribor a 6 meses + 0,45%
Periodicidad de pago de intereses	Semestral	

Fechas de pago de intereses 20 de junio y 20 de diciembre de cada año

Fecha de inicio del devengo de intereses 31 de enero de 2000

Los Bonos de la Serie A1 se amortizaron a razón de un tercio del nominal emitido en cada una de las tres primeras fechas de pago. El Fondo terminó de amortizar esta serie el 20 de junio de 2001.

La amortización de los Bonos Serie A2, se realiza a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, siempre que los fondos sean suficientes según el orden de prelación de pagos establecido en el folleto.

La amortización de los Bonos Serie B comenzará sólo cuando en una fecha de determinación el saldo pendiente de pago de los Bonos B sea igual o superior al 10% del saldo de principal pendiente de pagos de los Bonos Serie A2. Bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas, la fecha de vencimiento final de los Bonos A2 y B sería el 20 de diciembre de 2032.

En la fecha de emisión se concedió una comisión de aseguramiento para cada entidad aseguradora del 0,1475% del importe nominal suscrito. El importe total de la comisión ascendió a 340 miles de euros, y se incluyó como gasto de constitución del Fondo.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012

	Miles de euros			
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Total
Saldo inicial	-	18.429	1.843	20.272
Amortizaciones	-	(4.222)	(422)	(4.644)
Saldo final	-	14.207	1.421	15.628

Ejercicio 2011

	Miles de euros			
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Total
Saldo inicial	-	23.992	2.400	26.392
Amortizaciones	-	(5.563)	(557)	(6.120)
Saldo final	-	18.429	1.843	20.272

Ejercicio 2012

	Miles de euros			
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Total
Saldo inicial	-	18.429	1.843	20.272
Amortización 22/06/12	-	(2.289)	(229)	(2.518)
Amortización 20/12/12	-	(1.933)	(193)	(2.126)
Saldo final	-	14.207	1.421	15.628

Ejercicio 2011

	Miles de euros			
	Serie A1	Serie A2	Serie B	Total
Saldo inicial	-	23.992	2.400	20.272
Amortización 22/06/11	-	(2.947)	(295)	(3.242)
Amortización 21/12/11	-	(2.616)	(262)	(2.878)
Saldo final	-	18.429	1.843	20.272

Los Bonos están representados por anotaciones en cuenta y están dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., (Iberclear).

A 31 de diciembre de 2012 y 2011, el rating asignado por la agencia de calificación Moody's a los distintos tramos es el siguiente:

	2012	2011
Tramo A	A3	Aaa
Tramo B	A3	A1

Con fecha 21 de febrero y con fecha 3 de julio de 2012, Moody's rebajó la calificación de los Bonos hasta llegar a la indicada en el cuadro anterior.

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de la AIAF.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2012 y 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie A2	1,263%	2,006%
Serie B	1,423%	2,160%

Durante 2012 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 305 miles de euros (2011: 449 miles de euros), de los que, al cierre del ejercicio 2012, 3 miles de euros (2011: 13 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en la cuenta “Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

<u>2012</u>	Miles de euros		
	Serie A1	Serie A2	Serie B
2013 – 2014	-	14.207	1.421
<u>2011</u>	Miles de euros		
	Serie A1	Serie A2	Serie B
2012 – 2014	-	18.429	1.843

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 27 de enero de 2000, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado de las entidades emisoras de Participaciones hipotecarias por un importe total de 9.688 miles de euros.

El movimiento producido en el préstamo durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2012</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Préstamo subordinado</u>
Saldo inicial	2.330
Amortizaciones	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>2.330</u></u>
 <u>Ejercicio 2011</u>	
Saldo inicial	2.368
Amortizaciones	<u>(38)</u>
Saldo final	<u><u>2.330</u></u>

Dicho préstamo devenga un tipo de interés nominal anual variable, igual al que devengan los Bonos de la Serie A2.

El importe inicial del préstamo se destinó a:

- Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos: 765 miles de euros.
- Dotar el importe inicial del Fondo de Reserva: 6.524 miles de euros.
- Financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones hipotecarias: 2.399 miles de euros.

La amortización del préstamo es como se indica a continuación:

- La parte del préstamo destinada a financiar el Fondo de Reserva se amortizará en la cuantía en que se vaya amortizando dicho Fondo.
- Por la parte destinada a los gastos de constitución y suscripción de Participaciones hipotecarias se irá amortizando en la cuantía que hubieran sido amortizados dichos gastos de acuerdo con la contabilidad del Fondo y en un plazo máximo de 5 años. A 31 de diciembre de 2010 esta parte del préstamo ya está amortizada.

Durante 2012 se han devengado intereses del préstamo subordinado por importe de 37 miles de euros (2011: 43 miles de euros), no encontrándose importe alguno pendiente de vencimiento al cierre del ejercicio 2012 (2011: 2 miles de euros se encontraban pendientes de vencimiento, estando registrado en la cuenta “Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo corriente del balance de situación.)

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito al corresponder a un “Préstamo Subordinado, puede ser considerado como indeterminado, al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 se presenta a continuación (miles de euros):

2012:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	3.672	6.942	106.283	127.972
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	623	2.012	103.029	86.744
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	522	1.513	52.900	64.704
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	42		3.806	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	275		7.235	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO				
SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)				
	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A1			30	30.500
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A1			1	909
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A1				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A2	4.222	9.570	4.395	169.182
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A2	283	1.204	682	44.946
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A2				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	423		430	
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	31		34	
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			7.358	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	38		4.010	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos financieros durante el ejercicio 2012 han sido (miles de euros):

	20/06/2012	20/12/2012	TOTAL PERIODO (REAL)
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A1			
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A1			
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A1			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A1			
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A1			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A2	2.289	1.933	4.222
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A2	183	100	283
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A2			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A2			
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A2			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	229	194	423
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	20	11	31
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B			
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B			
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS			
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	23	15	38
OTROS PAGOS DEL PERÍODO			

2011:

DERECHOS DE CRÉDITO CLASIFICADOS EN EL ACTIVO

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
COBROS POR AMORTIZACIONES ORDINARIAS	4.711	6.942	102.611	127.972
COBROS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS	894	2.012	102.406	86.744
COBROS POR INTERESES ORDINARIOS	601	1.513	52.378	64.704
COBRO POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS	68		3.764	
COBROS POR AMORTIZACIONES PREVIAMENTE IMPAGAS	456		6.960	
OTROS COBROS EN ESPECIE				
OTROS COBROS EN EFECTIVO			35	

SERIES EMITIDAS CLASIFICADAS EN EL PASIVO (INFORMACIÓN SERIE A SERIE)

	PERÍODO		ACUMULADO	
	REAL	CONTRACTUAL	REAL	CONTRACTUAL
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A1			30	30.500
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A1			1	909
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A1				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A1				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE A2	5.563	9.570	173	169.182
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE A2	406	1.204	399	44.946
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE A2				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE A2				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN ORDINARIA SERIE B	556	957	7	6.508
PAGOS POR INTERESES ORDINARIOS SERIE B	44	125	3	3.211
PAGOS POR AMORTIZACIONES ANTICIPADAS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN PREVIAMENTE IMPAGADA SERIE B				
PAGOS POR INTERESES PREVIAMENTE IMPAGADOS SERIE B				
PAGOS POR AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	38		7.358	
PAGOS POR INTERESES DE PRÉSTAMOS SUBORDINADOS	43		3.972	
OTROS PAGOS DEL PERÍODO				

Como se indica en la Nota 8, los Bonos de la serie A1 quedarán totalmente amortizados el 20 de junio de 2001.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han producido impagos de las series.

10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisiones		
Comisión variable a los Emisores	195	291
Comisión de la Sociedad Gestora	2	2
Otros	4	1
	<u>201</u>	<u>294</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable a las Entidades Cedentes.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los Fondos disponibles del Fondo y las cantidades que han de ser abonadas en virtud de los 15 primeros conceptos del orden de prelación de pagos. La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada, liquidable trimestralmente en cada fecha de pago.

Se devenga semestralmente por una cantidad igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos del periodo de liquidación.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en la cuenta "Comisión variable" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente por cada fecha de pago.

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión variable” que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(134)	(133)
Repercusión de otras pérdidas (ingreso)	-	-
	<u>(134)</u>	<u>(133)</u>

Con fecha 20 de junio y 20 de diciembre de 2012, el Fondo ha pagado a la entidad Cedente 100 y 130 miles de euros, respectivamente, a concepto de comisión variable.

- Comisión de Gestión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,03% anual sobre la suma de los saldos pendientes de pago de los saldos vivos de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. El importe anual de esta comisión no podrá ser inferior a 12 miles de euros por emisor. Estas cantidades son pagaderas semestralmente, en cada una de las fechas de pago.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de participaciones hipotecarias en la anterior fecha de determinación. Estas cantidades son pagaderas semestralmente, en cada una de las fechas de pago.

- Comisión de Agencia al Agente Financiero (Barclays Bank PLC, Sucursal en España)

Según se indica en la Nota 7, con fecha 17 de julio de 2012, la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a sustituir a Cecabank, S.A., como agente financiero del Fondo por Barclays Bank PLC, Sucursal en España.

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria, tras la última fecha en la que se pagó por este concepto. Estas cantidades son pagaderas semestralmente, en cada una de las fechas de pago.

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.j, en los ejercicios 2012 y 2011 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, durante los ejercicios 2012 y 2011 el fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 han sido de 5 miles de euros (2011: 5 miles de euros), no habiéndose prestado por parte del auditor del Fondo servicios distintos a la auditoría de cuentas.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2012 y 2011, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

A 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulará un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKIA - CAIXABANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/01/2000			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente (1)				
Participaciones hipotecarias	0001	937	0030	15.466	0060	1.224	0090	20.029	0120	4.569	0150	232.999
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	937	0050	15.466	0080	1.224	0110	20.029	0140	4.569	0170	232.999

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**
 Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKIA - CAIXABANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011	
	Código	Importe	Código	Importe
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-624	0210	-5.167
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.939	0211	-894
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-217.533	0212	-212.970
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	15.466	0214	20.029
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	5,41	0215	6,02

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKIA - CAIXABANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total				
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios (2)		Total	Principal pendiente no vencido						
Hasta 1 mes	0700	17	0710	5	0720	1	0730	6	0740	306	0750	311
De 1 a 3 meses	0701	6	0711	3	0721	0	0731	3	0741	99	0751	102
De 3 a 6 meses	0703	4	0713	6	0723	2	0733	8	0743	110	0753	118
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	3	0715	8	0725	1	0735	9	0745	22	0755	31
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	1	0718	8	0728	2	0738	10	0748	9	0758	19
Total	0709	31	0719	30	0729	6	0739	36	0749	546	0759	581

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Deuda Total	Valor garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deuda/v. Tasación					
		Principal pendiente vencido	Intereses ordinarios		Total	Principal pendiente no vencido										
Hasta 1 mes	0772	17	0782	5	0792	1	0802	6	0812	306	0822	311	0832	1.913	0842	16,27
De 1 a 3 meses	0773	6	0783	3	0793	0	0803	3	0813	99	0823	102	0833	764	0843	13,41
De 3 a 6 meses	0774	4	0784	6	0794	2	0804	8	0814	110	0824	118	0834	542	0844	21,68
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	3	0786	8	0796	1	0806	9	0816	22	0826	31	0836	128	0846	24,16
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	1	0788	8	0798	2	0808	10	0818	9	0828	19	0838	63	0848	30,42
Total	0779	31	0789	30	0799	6	0809	36	0819	546	0829	581	0839	3.410	0849	17,03

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKIA - CAIXABANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Escenario inicial					
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Ratios de morosidad (1) (%)																		
Participaciones hipotecarias	0850	1,05	0868	0,00	0886	0,00	0904	0,00	0922	0,00	0940	0,00	0958	0,00	0976	0,00	0994	0,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANKIA - CAIXABANK**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/01/2000			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior a 1 año	1300	195	1310	3.528	1320	276	1330	4.513	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	210	1311	2.861	1321	261	1331	3.752	1341	1	1351	29
Entre 2 y 3 años	1302	32	1312	424	1322	41	1332	562	1342	1	1352	49
Entre 3 y 5 años	1303	120	1313	1.889	1323	179	1333	2.566	1343	33	1353	1.135
Entre 5 y 10 años	1304	320	1314	5.744	1324	394	1334	7.365	1344	1.088	1354	55.237
Superior a 10 años	1305	60	1315	1.019	1325	73	1335	1.271	1345	3.446	1355	176.548
Total	1306	937	1316	15.465	1326	1.224	1336	20.029	1346	4.569	1356	232.998
Vida residual media ponderada (años)	1307	4,46			1327	4,42			1347	14,02		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011		Situación inicial 27/01/2000	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	12,97	0632	12,95	0634	2,62

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Escenario inicial 27/01/2000			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Vida media de los pasivos (1)		
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312406020	B	88	16	1.422	0,50	88	24	1.843	0,50	88	100	8.800	9,30
ES0312406012	A2	1.918	7	14.208	0,50	1.918	10	18.429	0,50	1.918	100	191.800	6,20
ES0312406004	A1	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	300	100	30.000	0,90
Total		8006	2.006	8025	15.630	8045	2.006	8065	20.272	8085	2.306	8105	230.600

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		Intereses								Principal pendiente		Corrección de valor por repercusión de pérdidas						
		Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente		
9950	9960											9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994
ES0312406020	B	S	EURIBOR 6 MESES	0,45	0,45	360	12	0	0	1.422	0	1.422						
ES0312406012	A2	NS	EURIBOR 6 MESES	0,29	0,29	360	12	3	0	14.208	0	14.211						
ES0312406004	A1	NS	EURIBOR 6 MESES	0,00	0,00	360	12	0	0	0	0	0						
Total								9228	3	9105	0	9085	15.630	9095	0	9115	15.633	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0312406020	B	20-12-2032	422	7.378	31	2.857	556	6.956	44	2.826
ES0312406012	A2	20-12-2032	4.222	177.592	284	399.235	5.563	173.370	406	398.951
ES0312406004	A1	20-12-2032	0	30.000	0	1.146	0	30.000	0	1.146
Total			7305	4.644	7315	214.970	7325	315	7335	403.238
							7345	6.119	7355	210.326
									7365	450
									7375	402.923

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2012**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312406020	B	02-07-2012	MDY	A3	A1	A1
ES0312406012	A2	02-07-2012	MDY	A3	Aaa	Aaa
ES0312406004	A1	05-02-2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>		Situación actual 31/12/2012		Situación cierre anual anterior 31/12/2011
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	2.330	1010	2.330
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	15,07	1020	11,63
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,09	1040	1,39
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	90,91	1120	89,72
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	VARIOS
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	0
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago				Días impago				Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto
	0010	0	0030	90	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Última Fecha Pago					
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	27	0200	15	0300	1,06	0400	0,22	1120	0,25			
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00			
Total Morosos					0120	27	0220	15	0320	1,06	0420	0,22	1140	0,25	1280	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.2	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a					0130	36	0230	32	0330	7,96	0430	4,44	1050	7,46			
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00			
Total Fallidos					0150	36	0250	32	0350	7,96	0450	4,44	1200	7,46	1290		

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto			
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540		0560			
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546		0566			
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	3,00	0532	3,00	0552	0,00	0572	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS (3)	0513		0523		0553			0573
DÉFICIT DE AMORTIZACIÓN		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.5
IMPORTE REQUERIDO DE FONDO DE RESERVA		8,40		8,40		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.3
SALDO VIVO ACTIVOS FALLIDOS		0,48		0,48		0,00		FOLLETO INFORMATIVO.

								CAPÍTULO V. APARTADO V.3.3
TIPO MEDIO PONDERADO DE LOS ACTIVOS MENOS 0,50%		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.2
TIPO MEDIO PONDERADO DE LOS BONOS		0,00		0,00		0,00		FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO V. APARTADO V.3.2

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

--

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/01/2000			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente (1)	
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	3	0530	185
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	507	0430	8.664	0456	609	0482	10.684	0508	2.610	0534	114.950
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	1	0535	31
Castilla-León	0406	297	0432	5.212	0458	424	0484	6.976	0510	880	0536	52.670
Castilla La Mancha	0407	1	0433	1	0459	1	0485	7	0511	13	0537	713
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0	0486	0	0512	6	0538	348
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	132	0438	1.589	0464	190	0490	2.361	0516	1.055	0542	63.973
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	1	0547	130
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	937	0445	15.466	0471	1.224	0497	20.028	0523	4.569	0549	233.000
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	937	0450	15.466	0475	1.224	0501	20.028	0527	4.569	0553	233.000

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2012						Situación cierre anual anterior 31/12/2011						Situación inicial 27/01/2000					
	Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Principal pendiente en Divisa (1)		Principal pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	937	0577	15.466	0583	15.466	0600	1.224	0606	20.029	0611	20.029	0620	4.569	0626	232.999	0631	232.999
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	937			0588	15.466	0605	1.224			0616	20.029	0625	4.569			0636	232.999

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/01/2000			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
0% - 40%	1100	711	1110	11.330	1120	945	1130	14.774	1140	385	1150	17.741
40% - 60%	1101	199	1111	3.636	1121	246	1131	4.625	1141	937	1151	50.161
60% - 80%	1102	25	1112	465	1122	30	1132	568	1142	1.836	1152	102.073
80% - 100%	1103	2	1113	36	1123	3	1133	62	1143	1.407	1153	62.718
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	2	1154	135
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	2	1157	171
Total	1108	937	1118	15.467	1128	1.224	1138	20.029	1148	4.569	1158	232.999
Media ponderada (%)			1119	28,93			1139	28,85			1159	69,09

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Principal Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
MIBOR AÑO	870		14.278		1,23		3,27	
CECA	1		7		0,00		3,66	
IRPH entidades	3		6		0,25		3,36	
IRPH cajas	48		881		0,15		3,21	
EURIBOR AÑO	15		294		0,79		3,06	
Total	1405	937	1415	15.466	1425	1,15	1435	3,26

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Periodo: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/01/2000			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Tipo de interés nominal												
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	5	1563	68	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1	1523	58	1544	10	1565	152	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	47	1524	865	1545	206	1566	2.968	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	274	1525	4.525	1546	295	1567	4.961	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	344	1526	5.373	1547	292	1568	4.930	1589	46	1610	2.694
3,5% - 3,99%	1506	183	1527	3.180	1548	166	1569	3.160	1590	814	1611	48.534
4% - 4,49%	1507	76	1528	1.179	1549	72	1570	1.179	1591	1.486	1612	80.169
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	15	1550	65	1571	767	1592	1.124	1613	53.989
5% - 5,49%	1509	4	1530	125	1551	46	1572	771	1593	876	1614	37.827
5,5% - 5,99%	1510	1	1531	1	1552	28	1573	558	1594	197	1615	8.460
6% - 6,49%	1511	5	1532	142	1553	31	1574	452	1595	18	1616	959
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	5	1575	33	1596	4	1617	199
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	2	1576	14	1597	1	1618	41
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	1	1619	52
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	1	1538	3	1559	1	1580	16	1601	2	1622	74
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	937	1541	15.466	1562	1.224	1583	20.029	1604	4.569	1625	232.998
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,98			9584	0,00			1626	4,42
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,89			9585	2,07			1627	0,83

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2012				Situación cierre anual anterior 31/12/2011				Situación inicial 27/01/2000			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	5,34			2030	4,35			2060	0,81		
Sector: (1)	2010	0,00	2020	0	2040	0,00	2050	0	2070	0,00	2080	0

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **AYT.2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2012**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2012						Situación inicial 27/01/2000					
	Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Principal pendiente en Divisa		Principal pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	2.006	3060	15.630	3110	15.630	3170	2.306	3230	230.600	3250	230.600
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	2.006			3160	15.630	3220	2.306			3300	230.600

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2012 DE
AyT.2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

AyT 2 FONDO TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN

Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, los Emisores no asumen responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados. Tampoco asumirán en cualquier otra forma, responsabilidad en garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales, ni incurrirán en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, excepción hecha de las que no se ajusten a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1, a) del Folleto Informativo y de conformidad con lo previsto en el mismo.

Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, cada Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto Informativo, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por ella.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogados los Emisores en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994").

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará semestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo. No obstante, los Bonos Serie A1 cumplirán en cualquier caso el calendario de amortización fijo indicado en el apartado II.11.3.2 del Folleto Informativo, no viéndose afectados por el riesgo indicado en este apartado.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, puede prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, caso de ser necesaria, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, u organismo administrativo competente y a su notificación a la entidad de calificación correspondiente, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

Contrato de Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con los Emisores un Contrato de Préstamo Subordinado por importe de 9.687.912'6 euros que ha sido destinado a (i) financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y los gastos de constitución del Fondo (incluidos los intereses devengados por el valor nominal de las Participaciones Hipotecarias entre la Fecha de Constitución y la Fecha de Desembolso) y de emisión de los Bonos y (ii) a dotar el importe inicial del Fondo de Reserva por 6.523.972'77 euros, que según lo descrito en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo, se aplica al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo, en el orden de prelación previsto en el citado apartado.

Dicho Fondo de Reserva se describe en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo.

El préstamo subordinado devenga un interés nominal equivalente anual variable fijado semestralmente, igual al tipo de interés nominal que devenguen durante dichos periodos los Bonos de la Serie A2, calculado conforme a lo descrito en el apartado II.10 del Folleto Informativo, para cada Periodo de Devengo de Intereses.

Estos intereses se abonarán únicamente si (i) el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prolación de pagos establecido en el apartado V.5.1B) 2 del Folleto Informativo, y (ii) la Cuenta Individualizada Ajustada de ese Emisor, calculada conforme al Contrato de Gestión Interna, arroje saldo positivo en cantidad suficiente. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Los intereses se distribuirán entre los Emisores de acuerdo con su participación en el

La amortización se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, con sujeción a las siguientes reglas:

- (a) La parte del Préstamo Subordinado que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo (incluidos los intereses devengados por el valor nominal de las Participaciones Hipotecarias entre la Fecha de Constitución y la Fecha de Desembolso) y de Emisión de los bonos y a la financiación parcial de la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, se irán amortizando en la medida que se vayan amortizando dichos gastos de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo, y en todo caso durante los cinco (5) primeros años desde la constitución del Fondo. El reparto entre los Emisores de estas amortizaciones se efectúa por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna.

- (b) El resto del principal del préstamo se amortiza en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior y la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva. El reparto entre los Emisores de estas amortizaciones se efectuará por la Sociedad Gestora, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Gestión Interna, existiendo determinados hechos que en el caso de producirse impedirían ésta amortización.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado descrito en el apartado V.3.2 del Folleto Informativo, con las siguientes características:

(i) *Importe*

Tuvo un importe inicial igual a 6.523.972'77 euros (1.085.497.733 pesetas), pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual a lo dispuesto a continuación. Su dotación se hará de acuerdo al orden de prelación de pagos contenido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo.

El Fondo de Reserva únicamente comienza a reducirse cuando el importe total del Fondo de Reserva sea mayor a la menor de las cantidades siguientes:

- (i) el 2'80% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) el 8'40% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Determinación.

El Fondo de Reserva no puede ser inferior, en ningún momento durante la vida del Fondo, al 1% del valor nominal inicial de las Participaciones Hipotecarias.

Adicionalmente, el Fondo de Reserva se incrementa en cada Fecha de Pago por los importes que, de acuerdo con la regla prevista en el apartado V.3.2 del Folleto Informativo, no se destinen a la amortización del Préstamo Subordinado.

(ii) *Rentabilidad*

El importe de dicho Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Servicios Financieros a celebrar con el Agente Financiero, descrito en el apartado V.3.1 del Folleto Informativo.

(iii) *Destino*

El Fondo de Reserva se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos contenido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo.

Contrato de Línea de Liquidez

La Sociedad Gestora firmó, en representación y por cuenta del Fondo, con los Emisores, un contrato de crédito que incorpora una línea de liquidez (en adelante la “Línea de Liquidez”) desde el momento de la constitución del Fondo con las siguientes características:

- (i) El Importe Máximo de la Línea de Liquidez es, en cada momento, igual a la siguiente cantidad: 30.000.000 euros (4.991.580.000 pesetas).
- (ii) La finalidad de la Línea de Liquidez es permitir al Fondo atender la amortización de los Bonos Serie A1, prevista con el ordinal 7º del orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo, cuando, como consecuencia de la imposibilidad de cobro a alguno de los Préstamos Hipotecarios, el saldo de la Cuenta de Tesorería sea insuficiente para amortizar un tercio del valor nominal de los Bonos Serie A1 en cada Fecha de Pago; en este caso, el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, puede disponer de la Línea de Liquidez por el importe necesario para amortizar un tercio del valor nominal de los Bonos Serie A1.
- (iii) La Línea de Liquidez devenga un interés nominal anual, determinado semestralmente para cada periodo de devengo de intereses que es igual al que corresponda a los Bonos Serie A2. Estos intereses se abonan únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo. Los intereses devengados que deban abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán al principal del Crédito, devengando intereses adicionales al mismo tipo de interés aplicable para el Periodo de Devengo de Intereses de que se trate.

- (iv) El Fondo reembolsará las disposiciones del Contrato de Línea de Liquidez en cualquier Fecha de Pago en que los Fondos Disponibles, excluidos los importes disponibles con cargo a la Línea de Liquidez, permitan hacer frente al pago de las obligaciones del Fondo en dicha Fecha de Pago numeradas del 1º al 7º del orden de prelación de pagos descrito en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo.
- (v) Las cantidades que la Sociedad Gestora reembolse a cuenta del Fondo, pueden volver a disponerse, dentro del límite del Importe Máximo de la Línea de liquidez correspondiente a la Fecha de Pago en que tenga lugar una disposición. No obstante, la Sociedad Gestora puede cancelar anticipadamente el importe no dispuesto de la Línea de Liquidez siempre que lo notifique a la entidad acreditante con al menos quince días de antelación, no pudiendo disponer nuevamente de las cantidades canceladas.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2012, ha sido del 5,41% (6,02% en el ejercicio 2011).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 86,70%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	711	75,88%	11.330	73,25%	945	77,20%	14.774	73,76%
40,01- 60,00	199	21,24%	3.636	23,51%	246	20,10%	4.625	23,09%
60,01- 80,00	25	2,67%	465	3,01%	30	2,45%	568	2,84%
80,01- 100,00	2	0,21%	36	0,23%	3	0,25%	62	0,31%
Total	937	100,00%	15.467	100,00%	1.224	100,00%	20.029	100,00%
Media Ponderada		28,93%				28,85%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2012	Datos al 31/12/2011
5,34%	4,35%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2012				Datos al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Canarias	507	54,11%	8.664	56,02%	609	49,75%	10.684	53,35%
Castilla-León	297	31,70%	5.212	33,70%	424	34,65%	6.976	34,83%
Castilla La Mancha	1	0,10%	1	0,01%	1	0,08%	7	0,03%
Madrid	132	14,09%	1.589	10,27%	190	15,52%	2.361	11,79%
Total	937	100,00%	15.466	100,00%	1.224	100,00%	20.028	100,00%

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	17	5	1	6	306	311
De 1 a 3 meses	6	3	0	3	99	102
De 3 a 6 meses	4	6	2	8	110	118
De 6 a 9 meses	0	0	0	0	0	0
De 9 a 12 meses	3	8	1	9	22	31
De 12 meses a 24 meses	0	0	0	0	0	0
Más de 2 años	1	8	2	10	9	19
Totales	31	30	6	36	546	581

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2012 es el siguiente:

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH cajas	IRPH entidades	CECABANK, S.A.	MIBOR AÑO
Nº Activos vivos (uds.)	15	48	3	1	870
Importe pendiente (miles de euros)	294	881	6	7	14.278
Margen ponderado s/índice de referencia (%)	0,79	0,15	0,25	0,00	1,23
Tipo de interés medio ponderado (%)	3,06	3,21	3,36	3,66	3,27

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos Hipotecarios participados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2012				Situación al 31/12/2011			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Inferior a 1	0	0,00%	0	0,00%	5	0,41%	68	0,34%
1,00-1,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	1	0,11%	58	0,37%	10	0,82%	152	0,76%
2,00 - 2,49	47	5,01%	865	5,59%	206	16,83%	2.968	14,82%
2,50 - 2,99	274	29,24%	4.525	29,26%	295	24,10%	4.961	24,77%
3,00 - 3,49	344	36,71%	5.373	34,74%	292	23,86%	4.930	24,61%
3,50 - 3,99	183	19,53%	3.180	20,56%	166	13,56%	3.160	15,78%
4,00 - 4,49	76	8,11%	1.179	7,62%	72	5,88%	1.179	5,89%
4,50 - 4,99	1	0,11%	15	0,10%	65	5,31%	767	3,83%
5,00 - 5,49	4	0,43%	125	0,81%	46	3,76%	771	3,85%
5,50 - 5,99	1	0,11%	1	0,01%	28	2,29%	558	2,79%
6,00 - 6,49	5	0,53%	142	0,92%	31	2,53%	452	2,26%
6,50 - 6,99	0	0,00%	0	0,00%	5	0,41%	33	0,16%
7,00 - 7,49	0	0,00%	0	0,00%	2	0,16%	14	0,07%
7,50 - 7,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,00 - 8,49	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
8,50 - 8,99	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
9,00 - 9,49	1	0,11%	3	0,02%	1	0,08%	16	0,08%
Total	937	100,00%	15.466	100,00%	1.224	100,00%	20.029	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			2,98%		0,00%			

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 230,6 millones de euros, integrados por 300 Bonos de la Serie A1, 1.918 Bonos de la Serie A2 y 88 Bonos de la Serie B.

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2012 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A1			SERIE A2			SERIE B		
	ES0312406004			ES0312406012			ES0312406020		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
20/06/2000	427,11	10.000,00	20.000,00	29.485,22	0,00	1.918.000,00	140,80	0,00	8.800,00
20/12/2000	470,72	10.000,00	10.000,00	47.969,18	27.904,79	1.890.095,21	227,25	0,00	8.800,00
20/06/2001	248,03	10.000,00	0,00	49.650,31	50.782,12	1.839.313,09	238,28	0,00	8.800,00
20/12/2001	0,00	0,00	0,00	43.532,85	149.847,59	1.689.465,51	215,44	0,00	8.800,00
20/06/2002	0,00	0,00	0,00	30.471,07	146.546,71	1.542.918,80	165,85	0,00	8.800,00
20/12/2002	0,00	0,00	0,00	30.462,83	125.216,63	1.417.702,17	180,90	0,00	8.800,00
20/06/2003	0,00	0,00	0,00	22.748,06	128.705,66	1.288.996,50	148,33	0,00	8.800,00
20/12/2003	0,00	0,00	0,00	15.612,71	133.701,29	1.155.295,22	113,82	0,00	8.800,00
21/06/2004	0,00	0,00	0,00	14.449,83	127.719,04	1.027.576,17	117,18	0,00	8.800,00
20/12/2004	0,00	0,00	0,00	12.997,90	107.836,86	919.739,31	118,43	0,00	8.800,00
20/06/2005	0,00	0,00	0,00	11.564,01	102.538,97	817.200,34	117,76	0,00	8.800,00
20/12/2005	0,00	0,00	0,00	10.028,07	88.378,95	728.821,40	115,14	981,99	7.818,01
16/06/2006	0,00	0,00	0,00	10.677,89	83.926,12	644.895,28	120,87	932,51	6.885,50
20/12/2006	0,00	0,00	0,00	11.211,48	65.220,44	579.674,84	125,30	1.088,75	5.796,75
20/06/2007	0,00	0,00	0,00	11.980,21	61.871,99	517.802,84	124,49	618,72	5.178,03
20/12/2007	0,00	0,00	0,00	12.039,48	55.148,25	462.654,59	124,61	551,48	4.626,54
20/06/2008	0,00	0,00	0,00	12.057,89	44.810,23	417.844,36	124,34	448,11	4.178,43
22/12/2008	0,00	0,00	0,00	11.629,60	42.440,35	375.404,00	119,73	424,40	3.754,03
22/06/2009	0,00	0,00	0,00	6.627,46	37.067,46	338.336,54	69,31	370,68	3.383,35
21/12/2009	0,00	0,00	0,00	2.974,43	35.061,42	303.275,12	32,48	350,62	3.032,73
21/06/2010	0,00	0,00	0,00	197,32	3.385,02	26.942,49	22,19	338,51	2.694,22
20/12/2010	0,00	0,00	0,00	177,20	2.949,88	23.992,61	19,90	294,98	2.399,24
20/06/2011	0,00	0,00	0,00	187,27	2.946,91	21.045,70	20,67	294,69	2.104,54
20/12/2011	0,00	0,00	0,00	218,46	2.673,27	18.372,43	23,56	261,64	1.842,90
20/06/2012	0,00	0,00	0,00	183,34	2.289,00	16.140,30	19,83	228,91	1.614,00
20/12/2012	0,00	0,00	0,00	100,43	1.933,29	14.207,01	11,35	193,32	1.420,67

Al 31 de diciembre de 2012, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A1	A2	B
ISIN	ES0312406004	ES0312406012	ES0312406020
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	05-02-2007	02-07-2012	02-07-2012
Calificación - Agencia de calificación crediticia			
Moody's	SI	SI	SI
Calificación - Situación actual	Aaa	A3	A3
Calificación - Situación cierre anual anterior	Aaa	Aaa	A1
Calificación - Situación inicial	Aaa	Aaa	A1

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2012 el fondo se ha visto afectado por variaciones en las calificaciones de los bonos en las series A2 y B, como se puede observar en el cuadro anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2012, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Cifras en miles de euros

		Vida Media (años)				Vida Media (años)	
		Bonos de la Serie A				Bonos de la Serie B	
Fecha		Saldo Vivo	Principal	Fecha		Saldo Vivo	Principal
Pago		al final periodo	amortizado	Pago		al final periodo	Amortizado
20/12/2012		14.207,01		20/12/2012		1.420,67	
20/06/2013		0,00	14.207,01	20/06/2013		0,00	1.420,67
Totales			14.207,01				1.420,67

7. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. M^a Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT. 2, F.T.H., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2012 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 26 de marzo de 2013, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo II, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. José María Verdugo Arias
Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig
Consejero

D. Antonio Jesús Romero Mora
Consejero

D. José Manuel Villaverde Parrado
Consejero

D. Victoriano López-Pinto Fernández de
Navarrete
Consejero